

## JUECES LUNÁTICOS O TERRÍCOLAS



A continuación se transcribe un artículo escrito por el magistrado Jesús Villegas donde contesta al escritor Javier Marías que se había quejado en un artículo escrito en el semanal del diario “El País” de la epidemia de jueces lunáticos que, según él, cunde por todo el orbe. La respuesta del magistrado apareció en el portal jurídico LAWYERPRESS cuyo enlace y texto completo se adjunta:

[http://www.lawyerpress.com/news/2015\\_02/1102\\_15\\_010.html](http://www.lawyerpress.com/news/2015_02/1102_15_010.html)

(En la foto, el autor del artículo reproducido)

Hay una epidemia de “jueces lunáticos”. Al menos esa es la opinión del escritor Javier Marías, tal como leemos en un artículo que publicó en la revista “El País Semanal” este domingo ocho de febrero de 2015. El autor se despacha a gusto contra nuestros magistrados, sugiriendo que su capacidad de raciocinio está próxima a la de los orangutanes. Para probar su diatriba aduce diversos ejemplos de decisiones judiciales absurdas, entre otras, las exigencias desmesuradas a las que someten a los emigrantes que solicitan la nacionalidad, el propósito de reconocer derechos a los animales o, muy especialmente, la arbitrariedad de la jurisdicción contencioso- administrativa en Venezuela. Y es que el autor no se ciñe a nuestra Justicia patria, sino que su mirada abarca todo el globo, hasta el punto de citar una serie televisiva norteamericana. Todo el texto rezuma una saña antitogada realmente curiosa. ¿Por qué?

Una facilona contestación sería arremeter contra don Javier y reducir sus críticas al producto de la mediocridad intelectual. No costaría mucho esfuerzo, pues no son pocos los que rebajan su obra a la categoría de *best-seller* y su prosa a una servil imitación de los modelos anglosajones. No estaría de más tampoco recordar la debilidad de sus argumentos desde la perspectiva técnico-jurídica, pues vuelve a la carga con el tópico del “ensañamiento”, clamando de indignación por enésima vez contra aquél tribunal que no impuso dicha agravante a un energúmeno que se había refocilado apuñalando a un cadáver. No merece la

pena explicarle la diferencia entre el reproche objetivo y el subjetivo, la antijuridicidad y la culpabilidad, o la diversa fundamentación de los elementos punitivos de los tipos penales. ¿Para qué? Él ya ha condenado de antemano a nuestros jueces. Sin apelación.

La duda es bien otra. Aquí lo fascinante es el estereotipo de juez que construye, un símbolo togado donde se amalgaman personajes de ficción televisiva con magistrados reales, ya sean españoles o extranjeros. Son muchos los ingredientes que se cuecen esa olla podrida de la que se vierte un brebaje que, lejos de describir la realidad, describe la imagen que don Javier tiene de la realidad. Aunque aparentemente hable de nuestros magistrados, a la postre, se está retratando a sí mismo, ofreciéndonos un billete para viajar a las profundidades de su psique. Hay que agradecerle su sinceridad, su disposición a desnudarse intelectualmente para mostrarnos sus vergüenzas, liberadas ya del piadoso ropaje de la corrección política. Preguntémonos, pues, las razones de su animadversión. ¿Acaso un trauma biográfico?

Lamentablemente no. Se limita a regurgitar tópicos que flotan en el ambiente. Toscos, sin elaborar, imprecisos y hasta injustos. Pero, quiérase o no, ahí están. Este nuestro escritor no innova sino que, como sumiso portavoz del sentir popular, da forma literaria (con mayor o menor fortuna, eso habría que verlo) a los prejuicios sociales. Virales *memes*. Prestemos atención, a la hora de descifrar este enigma, a un detalle muy significativo, precisamente la mención a los jueces venezolanos. ¿Tienen acaso algo que ver con los españoles? Aparentemente no. El ejemplo estaría traído por los pelos. Como se decía, no sería más que la excrescencia mental de un escritor falto de inspiración que se nutre de los peores tópicos de un vulgo escasamente ilustrado. Pero, por desgracia, las cosas no son tan simples. Sí que encontramos ciertos puntos de contacto entre algunos países del tercer mundo y la europea España, que tan moderna creemos. Es la independencia judicial. Expliquémoslo:

Los jueces españoles son honrados. La ONG transparencia internacional lo ha reconocido. A las mismas instituciones de la Unión Europea, al comparar el funcionamiento de nuestra administración de Justicia con la de otros Estados de nuestro entorno, no les ha quedado más remedio que admitir que nuestros juzgados, pese al tópico, tramitan los expedientes con relativa rapidez. Sin embargo, la sensación de descontento está generalizada. Y la razón no

es otra que la politización del gobierno judicial. La composición del Consejo General del Poder Judicial, máximo órgano rector de nuestra judicatura, es el fruto de los amaños entre los grupos parlamentarios.

La cúspide del sistema está contaminada, y desde las alturas, se extiende el tóxico de la desconfianza que emponzoña a todo el Poder Judicial. El más inocente de nuestros jóvenes jueces que, recién aprobadas las oposiciones, sirve su destino en el más remoto de nuestros pueblecitos, está bajo la sospecha del intercambio de cromos, de las componendas de los políticos-togados. Nuestra Justicia está sucia de política. No es de extrañar, pues, la evocación venezolana.

Pero la sociedad civil está empezando a cansarse. Muestra de ello son las iniciativas como la de la Plataforma Cívica por la Independencia Judicial que viene denunciando (en una serie de informes objetivos hechos públicos a través de su página web) la arbitrariedad en la política de nombramientos discretionales del mentado Consejo. Se acabaron los tiempos en los que la clase dirigente repartía a su antojo entre pasillos los cargos entre sus amiguetes. Las redes sociales informáticas han colocado la información al nivel del ciudadano medio y, hoy por hoy, las decisiones están sometidas al escrutinio virtual de la población. El listón democrático se ha elevado.

Por eso no la tomaremos contra el bueno de don Javier. Aunque no sepa Derecho, aunque tal vez la fuente de su creatividad se haya secado años ha, algo de razón lleva. Los jueces estamos desprestigiados. Y debemos luchar por recobrar el respeto que merecemos. Eso sí, sin castigar ilegalmente a los maltratadores de cadáveres, sin temor a aplicar jurisprudencia innovadora, en el caso de los animales o cualquier otro. En definitiva, con valentía, sin escuchar a los desafinados ladridos de la jauría de los ignorantes. Esa es nuestra misión. Nuestro juramento. Lunáticos o terrícolas, eso es lo de menos.